

Para Colombia:



El Presidente Santos agradeció el decidido apoyo de la FAO en el proceso de paz y en la etapa de pos conflicto, en una visita a la sede del organismo en la que estuvo acompañado por la Canciller, María Ángela Holguín y el embajador Juan Mesa.

Francisco a Santos y Uribe:
**SEVERO
«REGAÑO»**





TRAGEDIA AMOROSA

La Fiscal Yamiltet Elvira Bonilla, de 45 años, resultó herida al recibir tres impactos de bala por parte del policía Gildardo Forero, de 31 años, cuando departían en una fiesta de navidad en el municipio de Gigante en el centro del Huila.



En una discusión, que sostenían en el lugar de la fiesta, el uniformado sacó su arma y le disparó en tres ocasiones, causándole graves heridas en el abdomen y las piernas, y posteriormente se suicidó propinándose un disparo en la cabeza. Según se informó sostenían una relación amorosa. Algunas personas dijeron que el origen de la tragedia fueron los celos.

EMBARAZO DE CAROLINA



Carolina Cruz está embarazada, la noticia fue confirmada en la presentación de los programas que saldrán en el canal Caracol el próximo año, uno de los presentadores del evento mencionó que Colombia's Next Top Model tendría un nuevo integrante. A pesar de eso, la modelo no dijo nada en el evento, hasta que en su cuenta de Instagram publicó una foto en la que está junto a su pareja Lincoln Palomeque y el mensaje «Si! Nuestro hijo viene en camino; lo deseamos y DIOS nos bendice con su llegada».

LA EMBARARON

El ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, presentó disculpas a la prensa por un incidente registrado antes de un viaje a San Andrés, donde la cartera y la Fuerza Pública realizarían la rendición de cuentas del 2016.

La molestia de los comunicadores, que finalmente decidieron no viajar a la rendición de cuentas, se originó porque fueron citados en el aeropuerto militar de Catam a las 3:50 a.m., mientras que a los demás pasajeros del avión de la Fuerza Aérea los citaron después de las 6:00 a.m.



TEMOR

El expresidente de la Fifa Joseph Blatter aseguró que no teme acabar sus días en la cárcel, mostró su confianza en la justicia suiza y atacó al actual patrón de la organización, Gianni Infantino, y a los estadounidenses, a quienes culpa de su caída.

Señaló que no descarta pedir al Congreso de la organización, que reúne a los 211 países miembros y cuyas decisiones «son soberanas», que puedan rectificar el veredicto del Comité de Ética y «cambiar, disminuir o quitar esa suspensión».

PUTIN DEFINIÓ ELECCIONES USA

Hillary Clinton aseguró que perdió la elección presidencial frente a Donald Trump por dos razones: «un ataque» en su contra del presidente de Rusia y una carta del director del FBI con nuevos cuestionamientos sobre sus polémicos emails, según The New York Times.

Clinton se reunió el jueves de noche en Manhattan con un grupo de donantes de su campaña y dijo por primera vez públicamente que Rusia y específicamente su presidente, Vladimir Putin, son en parte responsables de su derrota, informó.



NUEVO JUICIO

Ante la duda sobre si un nuevo proceso contra el exparamilitar Jorge Iván Laverde, alias el Iguano, conocido por los hornos crematorios que mandó a construir para sus víctimas, debía adelantarse en Medellín o en Bogotá, la Corte Suprema de Justicia determinó que sea la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín la instancia que procese a este 'expara' por su pertenencia al Bloque Pacífico Héroes del Chocó de las Autodefensas.

'El Iguano' ya fue condenado a la pena alternativa de 8 años de prisión, se generó dicha duda. La Fiscalía lo procesa por 64 hechos ya imputados que habrían ocurrido entre 1998 y finales de 1999, lapso en el que comandó dicho Bloque junto a de Lorenzo González, alias 'Yunda'.



FALTA DE GRANDEZA

En el Congreso de la República lamentaron que el senador Álvaro Uribe y el presidente Juan Manuel Santos, no hayan tenido la suficiente grandeza para lograr un consenso sobre el proceso de paz, a pesar de la mediación del Papa Francisco. El senador Armando Benedetti dijo que «el Papa no pudo encontrar la paz política entre Uribe y Santos, debido a que hay pecados como el rencor, le envidia, la vanidad, que no son fáciles de manejar, pero eso no quiere decir que no busquemos la paz entre ellos». El senador Roy Barreras dijo que es una pena que el senador Uribe no haya escuchado la voz del sumo pontífice para lograr una reconciliación. «Que pena con el Papa. Creyó de buena fe que era posible la reconciliación con Uribe. No pierdan más tiempo, él quiere el pasado. Nos vemos en el 2018», añadió.



TASAS DE INTERES

El banco central de Colombia redujo en 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención a 7,5%, tras cinco meses de mantenerla en 7,75%, indicó este viernes la autoridad monetaria.

La decisión se tomó por la disminución de la inflación en noviembre (5,96%), con lo que se completaron cuatro meses consecutivos en los que la reducción de los precios excedió «los pronósticos del equipo técnico del Banco (de la República) y del mercado», indicó el emisor en un comunicado.



JUICIO NULO

No hay tregua en la guerra de poderes que vive Venezuela: la justicia declaró nulo el juicio parlamentario que estableció la «responsabilidad» del presidente Nicolás Maduro en la grave crisis política y económica del país.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) sentenció que los actos de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, «resultan manifiestamente inconstitucionales y, por ende, absolutamente nulos y carentes de toda vigencia y eficacia jurídica», al ratificar que el Legislativo se encuentra en «desacato».



GOL 500

El gol con el que Cristiano Ronaldo certificó el pase a la final del Mundial de Clubes del Real Madrid, el 2-0 al América mexicano en Yokohama, fue el 500 del portugués como futbolista profesional, en 525 partidos disputados con Sporting de Portugal, Manchester United y el club blanco. Cristiano cerró el partido con un tanto que de nuevo provocó la duda en los futbolistas por el uso del vídeo por el árbitro. Finalmente se comprobó que partía en posición legal al pase de James Rodríguez y su gol subió al marcador. Era su tanto 377 en 366 partidos con el Real Madrid. El 500 de su carrera profesional.



El Congreso estudiará:

AMNISTIA PARA LAS FARC



Implementación de los Acuerdos de Paz con la discusión del Proyecto de Ley de Amnistía, con el que el Gobierno Nacional busca otorgarles seguridad jurídica a los miembros de las FARC que entreguen las armas.

El Congreso de la República inicia la implementación de los Acuerdos de Paz con la discusión del Proyecto de Ley de Amnistía, con el que el Gobierno Nacional busca otorgarles seguridad jurídica a los miembros de las FARC que entreguen las armas.

El objeto principal del Proyecto de Ley que tendrá como ponente al Senador Armando Benedetti, «regula las amnistías e indultos por los delitos políticos conexos con estos, así como adoptar tratamientos penales especiales diferenciados, en especial para Agentes del Estado que hayan sido condenados, procesados o señalados de cometer conductas punibles por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado». Según el documento entregado a consideración del legislativo, «la amnistía se aplicará individualmente

de manera progresiva a cada una de ellas cuando el destinatario haya efectuado la dejación de armas de conformidad con el cronograma y la correspondiente certificación acordados para tal efecto. Se les concederá también por las conductas estrechamente vinculadas al cumplimiento del proceso de dejación de armas».

El proyecto a discutir amplía los beneficios a sanciones disciplinarias o administrativas, dando extensión a sentencias impuestas con anterioridad por conductas relacionadas directa o indirectamente con el conflicto armado. La amnistía es el proyecto de Ley más urgente que el Gobierno Nacional necesita para darle tranquilidad a los miembros de las Farc que inician su concentración en las zonas veredales. Esta figura ha sido utilizada por diferentes administraciones que han buscado acer-

camientos de paz con los grupos ilegales. Dentro de los diferentes Gobiernos que han utilizado la figura de la amnistía podemos destacar el de Belisario Betancourt con la Ley 352 de 1982, bajo la cual dio excarcelación a 31 guerrilleros de las FARC; 265 del M-19; 35 del ELN; 6 del EPL; 30 del Frente Pedro León Arboleda, facción del EPL; 6 del Movimiento de Autodefensa Obreras – ADO, para un total de 373 favorecidos».

Virgilio Barco Vargas también da uso a la amnistía con la Ley 77 de 1989 para conceder el perdón al M-19. Cesar Gaviria por su parte firmó el Decreto 213 de 1991 para hacer posible los Procesos de Paz de las guerrillas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, El Ejército Popular de Liberación y el Quintín Lame. El expresidente y hoy Secretario General de UNASUR, Er-



La amnistía se aplicará individualmente de manera progresiva a cada una de ellas cuando el destinatario haya efectuado la dejación de armas de conformidad con el cronograma y la correspondiente certificación acordados para tal efecto. Se les concederá también por las conductas estrechamente vinculadas al cumplimiento del proceso de dejación de armas

nesto Samper, negocia la reinserción de la Corriente de Renovación Socialista (facción discidente del ELN), a luz de la ley 104 de 1993 que impulsa la negociación a partir de la desmovilización y el abandono de las armas a cambio de beneficios jurídicos. De los 865 ex combatientes y miembros de la CRS comprometidos en el proceso de reincorporación a la vida civil, 701 obtuvieron el derecho a todos los beneficios de reinserción, mientras que 164 solo recibieron los beneficios jurídicos. Del grupo de 701 fueron beneficiarios de indultos y amnistías 433 personas por delitos políticos como porte ilegal de armas y rebelión. Otras 268 personas no fueron beneficiarios de indultos y amnistías, porque sus delitos estaban tipificados como homicidios fuera de combate y secuestro. A partir de ese momento bajo la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por la leyes 782 de

2002; 1106 de 2006; 1421 de 2010 y 1738 de 2014, se han otorgado más amnistías e indultos por los Gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez. Actualmente el presidente Juan Manuel Santos, luego de la aprobación del Fast Track por la Corte Constitucional, debe otorgar este beneficio a los miembros de las Farc que se acojan al Proceso de Paz recientemente firmado por el primer mandatario y el líder del grupo revolucionario Rodrigo Londoño.

Se espera que los más de 6 mil miembros de las FARC reciban amnistía por los delitos políticos de «rebelión», «asonada», «conspiración» y «seducción», «usurpación», y «retención ilegal de mando», junto con los delitos que le son conexos. El proyecto expone cuales serían los procedimientos para otorgar el beneficio, las instancias ante las cuales se debe solicitar y

como se debe proceder para los casos en que policías y militares se vean inmersos.

La ponencia presentada por el senador Benedetti será discutida el próximo lunes 19 de diciembre en comisiones conjuntas (Senado y Cámara).

Suscripción gratuita

PRIMICIA DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.

Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

primiciadiario@gmail.com

En Bogotá:

FIESTA DE LAS LUCES DE LYON

El espectáculo multimedia más grande de Europa se presentó en la Plaza de Bolívar.



El espectáculo multimedia más grande de Europa se presentó en la Plaza de Bolívar en la Alcaldía bajo el mando de Enrique Peñalosa. Se trata de la Fiesta de las luces de Lyon, un evento gratuito nunca antes visto en Colombia, al que todos los ciudadanos están invitados.

La Fiesta de las luces de Lyon es un montaje de formato compuesto por mapping, iluminación y música. Estará disponible todas las noches hasta el 23 de diciembre.

Este espectáculo fue concebido por Jean-Francois Zurawik, director de la Fiesta de las luces, y el artista Damien Fontaine. Los espectadores verán proyecciones sobre las fachadas de la Alcaldía de Bogotá, la Catedral y el Palacio de Justicia, que los

transportará por medio de una experiencia visual inmersiva a un universo onírico, que revelará ciertos episodios impactantes de la historia de Bogotá y de Colombia, poniendo de relieve las numerosas conexiones de la ciudad y el país con Francia.

La inauguración contó con una muestra artística como primer acto del Año Colombia Francia 2017, una estrategia concertada entre los dos países con el fin de estrechar aún más los lazos entre ambos pueblos.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá, bajo la dirección del maestro Leonardo Marulanda, ofreció un concierto con repertorio francés y colombiano, en el cual se destaca la Suite No 1 de la «Carmen» de Bizet; «Año viejo», de Crescencio Salcedo, y villanci-

cos tradicionales como «Vamos pastores, vamos» o «Tutaina».

La Fiesta de las luces, un espectáculo que se realiza desde 1989 a orillas del río Ródano y atrae unos cuatro millones de turistas cada año, es la celebración más popular de esta localidad francesa y uno de los eventos festivos más grandes a nivel mundial.

El organizado con el apoyo de la Alcaldía de Bogotá y del comité de patrocinadores franceses del Año Colombia Francia 2017: Accor Hotels, Airbus Group, Axa Colpatria, BNP Paribas, Casino Exito, L'Oréal, Oberthur Fiduciaire, Poma, Renault, Sanofi, Schneider, Veolia y Vinci.



La Fiesta de las luces de Lyon es un montaje de formato compuesto por mapping, iluminación y música. Estará disponible todas las noches hasta el 23 de diciembre.



La Fiesta de las luces, un espectáculo que se realiza desde 1989 a orillas del río Ródano y atrae unos cuatro millones de turistas cada año, es la celebración más popular de esta localidad francesa y uno de los eventos festivos más grandes a nivel mundial.

Alcaldes petristas y samuelista: DESTITUIDOS POR CORRUPCIÓN



La Personería de Bogotá destituyó e inhabilitó por 12 años a los exalcaldes de Puente Aranda, Andrea Magali Álvarez Castañeda; de Suba, Marisol Perilla Gómez; de Kennedy, Luis Fernando Escobar Franco, y de Usme, Leonardo Andrés Salgado Ramírez, por irregularidades en contratación.

La Personería de Bogotá destituyó e inhabilitó por 12 años a los exalcaldes de Puente Aranda, Andrea Magali Álvarez Castañeda; de Suba, Marisol Perilla Gómez; de Kennedy, Luis Fernando Escobar Franco, y de Usme, Leonardo Andrés Salgado Ramírez, por irregularidades en contratación.

Los fallos contra los dos primeros mandatarios quedaron en firme y no procede recurso. Mientras que las decisiones contra los otros dos servidores son de primera instancia.

De acuerdo con las investigaciones, los cuatro mandatarios, de administraciones pasadas, suscribieron convenios de asociación, figura con la que eludieron el deber de realizar convocatorias públicas para la contratación de bienes o servicios. Contra las dos decisiones de primera instancia procede el recurso de apelación.



Andrea Magali Álvarez Castañeda
Puente Aranda

En segunda instancia, Andrea Magali Álvarez Castañeda, exalcaldesa de Puente Aranda, fue sancionada por irregularidades en la suscripción directa del Convenio de Asociación con la Fundación Finestado & Ciudadano, con el objeto de «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para ejecutar actividades de desarrollo humano con adultos mayores de la localidad de Puente Aranda...», desconociendo las normas de contratación estatales.

Marisol Perilla Gómez
Suba

También fue confirmado, en segunda instancia, el fallo sancionatorio contra la Alcaldesa Local de Suba, Marisol Perilla Gómez por irregularidades en la celebración de un Convenio de Asociación con la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, por anomalías en la contratación.

La Personería envió, por competencia, copias del expediente y de otro convenio de Asociación suscrito entre el SENA y la Corporación Voluntarios Colombia a la Procuraduría General de la Nación.





Leonardo Andrés Salgado Ramírez
Usme

En primera instancia, Leonardo Andrés Salgado Ramírez, exalcalde de Usme, fue sancionado por irregularidades en la suscripción del Convenio de Asociación No. 196 de 2014, con la Fundación Innovar Colombia, con el objeto de «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros para desarrollar acciones de recuperación integral de las Zonas verdes 1, 2 y 4 del parque La Fortuna, a través de una obra de recuperación paisajística para el control de la erosión...», sin tener en cuenta el proceso de selección objetiva del contratista.



Luis Fernando Escobar Franco
Kennedy

Luis Fernando Escobar Franco, exalcalde local de Kennedy, suscribió un Convenio de Asociación con la Corporación Azul Profundo para el suministro de bienes y servicios, eludiendo el principio de selección objetiva y transparencia en la contratación pública. La decisión de segunda instancia será estudiada por la Procuraduría General de la Nación, quien asumió la investigación por competencia preferente.



ACTUACIÓN



Teatro, Cine y Televisión
Maestros en Artes Escénicas
Maestros en Artes Dramáticas
Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:
Expresión Corporal,
Actuación Audiovisual,
Preparación para
Casting, Niños,
Adolescentes y Adultos



Informes:



3057095823
3194955690

Bogotá D.C.

Despertando tú ser esencial para el 2017: VIAJE INTERIOR



He descubierto que el sentido de la vida, no es otro que el de aprender a vivirla, enseñar lo aprendido y gozar la libertad que da el servir a los demás.

Armando Martí
Primicia Diario

Otro año que pasa en mi vida y a diferencia de los anteriores, en este ciclo que termina, he decidido iniciar por fin, la más extraordinaria aventura que como ser humano puedo protagonizar: el encuentro conmigo mismo. Un viaje interior cuyo mapa de ruta es saber quién soy, lo que realmente quiero y cómo lograrlo, pues al no tener claras estas respuestas, limito las posibilidades del derecho natural que tengo para vivir una existencia plena, serena y feliz. La raíz de mis vacíos emocionales, han sido una falta de conexión espiritual, que en algunas ocasiones me enfermaron física y mentalmente, habilitando el sufrimiento innecesario por la incapacidad de perdonarme a mí mismo y desde la orilla del resentimiento no poder perdonar a los demás. Así mismo, he llevado el peso de

las máscaras sociales y personales que he usado, para sobrevivir a un entorno competitivo, consumista y agresivo, perdiendo en este espejismo mi autenticidad, al dejarme poseer y desbordar por los deseos esclavizantes de poder, aprobación y reconocimiento de otras personas, empleando un exceso de energía por la obsesión de lograr metas y objetivos, cargados de exageradas expectativas, motivadas en gran parte por el ego y la creencia de que todo lo puedo lograr solo, sin la ayuda de nadie.

El dolor muchas veces es el mejor maestro, pues nos hace tomar conciencia de la misión que tenemos en el mundo, aceptando desde la madurez y humildad nuestros defectos de carácter para corregirlos, superarlos y lograr una versión de nosotros mismos más sana. Por eso, desde mi necesidad de trascendencia, he realizado una inmersión personal en diferentes corrientes

filosóficas, existenciales, religiosas y esotéricas, cambiando el lenguaje de la mente por el del corazón, descubriendo que la búsqueda del amor incondicional, comienza por valorarme y cuidar de mí, para que libre de culpas, miedos o represiones, y sin excluir a mis asesorados por sus creencias, pensamientos políticos o tendencias personales, pueda ayudarlos como Coach Esencial y de Vida, a encontrar dentro de sí mismos preguntas y respuestas, que produzcan cambios positivos en sus hábitos y los inviten a reopotencializar sus talentos y habilidades, alcanzando una transformación esencial en la vida.

He descubierto que el sentido de la vida, no es otro que el de aprender a vivirla, enseñar lo aprendido y gozar la libertad que da el servir a los demás. Por esta razón, quiero que a través de estos pensamientos sencillos y profundos que hoy les compar-



La verdadera paz es una gracia espiritual, que como el amor, no se puede negociar, se da como fruto de un corazón libre de poder y control. Regálale un espacio de silencio para escuchar tu voz interior, el lenguaje del corazón y los sentimientos, pues casi nunca se equivocan.

to, ustedes mis queridos lectores, consigan conectarse al silencio del alma, sin juicios ni temor y desde una perspectiva novedosa, dejarse cuidar y guiar por un Poder Superior, que a pesar de nuestras debilidades, errores, desaciertos y defectos, nos ama y acepta, tal y como somos.

Ego: Cuando ves tu rostro reflejado en el espejo ¿ves la máscara que estás usando para ocultarte de ti mismo?

Lo que no puedo perdonar en el otro, son en realidad mis propios errores, disfrazados por mi gran soberbia. Por cada defecto que yo señalo, urgentemente debo poner atención a tres de los míos.

Para lograr que seas como yo quiero, en vez de aceptarte tal y como eres, utilizo la manipulación, la sexualidad y la empatía, para traicionarme.

Ansiedad: Desear tenerlo todo me lleva a la ansiedad y la tristeza, pero aceptarlo todo me conduce a la paz y el sosiego interior. Pretender que la vida nos dé todo lo deseado, y que se adapte solo a nuestras normas es una invitación a la frustración.

Soportar las cargas emocionales negativas nos bloquea para vivir plenamente y con libertad de la alegría, el amor, la creatividad y la paz. La energía reprimida, negada y no reconocida, es la base de nuestra prisión emocional.

Cada problema de la vida afróntalo con calma, para que de ese modo tu mente pueda vencer el temor y la incertidumbre.

Cuando menos lo esperes, conscientemente muchas de las respuestas que buscas vendrán desde tu interior. ¡No te afanes!

Amor: Si dejas que el amor habite en ti, el resentimiento y el odio no podrán ser tus huéspedes.

Para algunas personas una de las relaciones más difíciles de lograr es ser amigos de ellos mismos.

Sin honestidad el amor es inestable, sin cuidado el amor está perdido, sin respeto el amor es infeliz, y sin confianza el amor es asfixiante.

Amar sanamente, es darle la libertad al otro de cometer sus propios errores, dejando que asuma sus propias consecuencias.

Ayuda a los demás en sus dificultades, entrégales palabras amables y conviértete en un generador de amor a quienes te acompañan.

Ser Feliz: ¿Qué es lo que debo descubrir y esperar de la vida? En realidad nada, solo vivir lo que la existencia traiga, no existe ningún otro lugar donde se pueda vivir que no sea el aquí, ni tampoco ningún otro momento que no sea el ahora.

¿Quieres ser feliz? Entonces, suelta toda defensa, justificación, exigencia, crítica y culpa. ¡Vive tu esencia tal y como es!

La mejor alegría es la que no tiene un motivo sino un estado natural de buen ánimo... La alegría por nada y la felicidad porque sí.

Paz Interior: La verdadera paz es una gracia espiritual, que como el amor, no se puede negociar, se da como fruto de un corazón libre de poder y control. Regálale un espacio de silencio para escuchar tu voz interior, el lenguaje del corazón y los sentimientos, pues casi nunca se equivocan.

Madurez significa tener pocas expectativas, soportar la ingratitud y conservar la paz interior que da la tolerancia.

Felices los que se encuentran en paz consigo mismos, han aceptado el sosiego de la autocritica y elevado su autoestima, pues no tratan de calmar la mente de vez en cuando, sino de cambiar hacia una vida, donde no se hacen daño, viviendo de momento en momento.

En nuestra historia, debemos tener muy claro el por qué y el para qué de la vida, así sabremos la dirección correcta para la consecución de nuestras metas y objetivos.

Una nueva versión de mí mismo: Nuestra existencia no es un problema para resolver, es más bien un misterio que hay que descubrir y sobre todo experimentar.

Un Life Coach te orienta para vivir la vida que quieres, no la que te toca, para mejorar tu proyecto personal con seguridad, autoestima y confianza.

El dominio de sí mismo no solo nos fortalece y sana, también nos regala la experiencia de la libertad. La mejor forma de ayudar a las personas que amas, es guiarlas con tu ejemplo, para que encuentren el verdadero tesoro dentro de ellos mismos. Las únicas emociones que debes permitir en tu corazón son: la compasión, el amor, la paz y el perdón. Mírate al espejo y pregúntate: ¿qué virtud, cualidad y fortaleza te gustaría potencializar? Y si lo logras ¿qué cambiaría en ti?

Hospital Infantil Universitario de San José: **ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO**



El Hospital Infantil Universitario de San José, centro de estudios de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS, recibió la placa que lo acredita como merecedor del reconocimiento como un centro de investigaciones de excelencia por la por INC Research, organización líder a nivel mundial de investigación por contrato (CRO: Contract Research Organization)

Paula Angélica Martínez
Especial

El Hospital Infantil Universitario de San José, centro de estudios de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS, recibió la placa que lo acredita como merecedor del reconocimiento como un centro de investigaciones de excelencia por la por INC Research, organización líder a nivel mundial de investigación por contrato (CRO: Contract Research Organization) que ofrece a los patrocinadores a nivel mundial, (Industria Farmacéutica) soluciones profesionales para el desarrollo ensayos clínicos en todo el mundo.

Gracias a las labores de investigación clínica, INC Research hará miembro activo al Hospital Infantil Universitario de San José de la Society for Clinical Research Sites (SCRS) y tendrá voz y voto para discutir y participar en discusiones que impactan a

los centros de investigación a nivel mundial.

La Society for Clinical Research Sites (SCRS) es una sociedad internacional para sitios que desarrollan investigación clínica con más de 2.600 miembros en el mundo, que representan a cerca de 30.000 investigadores y grupos de investigación en más de 42 países.

Por más de 30 años, la INC Research ha estado ayudando a desarrollar medicamentos con la industria farmacéutica y, ahora, a través de la distinción que le hizo al hospital colombiano, este ingresó a la lista de los mejores centros de investigación en el mundo.

El presidente de la ACIC Asociación de Centros de Investigación en Colombia, doctor Carlos Pérez, aseguró que «esta distinción permite tener mayor seguridad a

los pacientes que participan en las investigaciones clínicas, a la vez que permite clarificar las políticas de investigación respetando los derechos del paciente».

El Hospital Infantil Universitario de San José recibió el reconocimiento en tanto que demostró la adherencia a uno de los protocolos más importantes desarrollados por la industria farmacéutica, por realizar los seguimientos clínicos a los pacientes en investigación según diseño del estudio, y manejar adecuadamente el medicamento en investigación.

El hospital se ha destacado por la calidad de la información obtenida de los datos recogidos durante el desarrollo de los estudios de investigación y el envío oportuno al patrocinador para análisis del Comité Central, en los tiempos establecidos en la normatividad y en cumplimiento de las Buenas Prácticas Clínicas.



«El trabajo mancomunado de todo el Grupo del Centro de Investigaciones del Hospital Universitario Infantil de San José de Bogotá, es la sumatoria de un engranaje de personas, de seres humanos capaces de trabajar por un propósito común; el paciente y su bienestar. La comunicación asertiva, la disponibilidad, la actitud pro activa de todas sus integrantes han marcado una diferencia y una tendencia de excelencia en el grupo».

La patología estudiada en fase de investigación III fue Angioedema Hereditario en niños liderada por la Dra. María Claudia Ortega, Alergóloga, inmunóloga pediatra quien calificó como una «grata sorpresa» el hecho de recibir el reconocimiento, al tiempo que señaló que ser médico clínico investigador no es tarea fácil, «implica desearlo, sentirlo y ejecutarlo con devoción, con pleno conocimiento de causa, realizando procedimientos impecables, conscientes que tratamos a seres humanos. De nuestro compromiso ético y técnico durante el curso de un estudio de investigación, depende a futuro que esos datos obtenidos

se transformen en información, la que a su vez se concreta en una recomendación terapéutica o de procedimiento para la Humanidad. La responsabilidad es infinita y, hoy se vuelve mayor con el reconocimiento mundial que se nos hace».

La doctora Ortega, que también celebró el hecho de que el INVIMA haya certificado al centro de investigaciones por sus buenas prácticas y haya renovado su licencia, señaló que el reconocimiento posiciona al centro de investigaciones como «uno de los más importantes para INC-Research en el mundo, por las calidades y cualidades

que se exigen en el desarrollo del estudio y las calificaciones para obtenerlo» y agregó que «el trabajo mancomunado de todo el Grupo del Centro de Investigaciones del Hospital Universitario Infantil de San José de Bogotá, es la sumatoria de un engranaje de personas, de seres humanos capaces de trabajar por un propósito común; el paciente y su bienestar. La comunicación asertiva, la disponibilidad, la actitud pro activa de todas sus integrantes han marcado una diferencia y una tendencia de excelencia en el grupo».



Francisco a Santos y Uribe:

SEVERO «REGAÑO»



El papa Francisco, hizo un llamado al presidente Juan Manuel Santos y al expresidente Álvaro Uribe, para que depongan sus intereses en favor de la paz. Los dirigentes se negaron a la petición del prelado y se reactivó el enfrentamiento que se extenderá hasta las elecciones presidenciales.

Javier Sánchez López

El papa Francisco fracasó en su intención de acercar a Juan Manuel Santos y Álvaro Uribe. La reunión de 50 minutos, tuvo una introducción del papa Francisco, quien requirió de los dos dirigentes ceder en sus posiciones para lograr la paz y la armonía de los colombianos. El senado

Uribe, en su intervención se fue «lanza en ristre» contra las FARC y el Gobierno de Colombia y exigió que se acogieran sus conceptos sobre la paz en Colombia.

El presidente Santos, un poco más conciliador, dijo que en el Congreso se pueden debatir los temas y hacerles algunas reformas, lo cual no fue aceptado por Uribe,

El papa Francisco, cansado de escuchar los argumentos de uno y otro, les pidió que hay que hacer un sacrificio para la paz, ante lo cual tanto Uribe como Santos, dijeron que cambiarán de su posición frente al acuerdo con las FARC. Finalmente, el papa en su papel de conciliador anunció que si llegan a un acuerdo visitará Colombia.



El Presidente Juan Manuel Santos tuvo una audiencia con el Papa Francisco. El Pontífice recibió al Mandatario en la biblioteca del palacio pontificio durante media hora. Después el Papa lo convocó a una reunión con el senador Álvaro Uribe

¿Sabes quién eres?
 ¿Sabes lo que
 realmente Quieres?
 ¿Y como lograrlo?

¡Vamos a abrir las ventanas de las
 emociones y la inteligencia para
 encontrar la paz en el alma!



Armando Marti
 Coach internacional
 Certificado por la ICF
 (International Coach Federation USA)
 y la escuela EIDHI
 (International School México)

www.armandomarti.com - Tel. 6362138

Con la lobuloplastia:

OREJAS RECUPERAN SU FORMA ORIGINAL



La reparación del lóbulo rasgado tarda solo 20 minutos, es una intervención ambulatoria y se realiza con anestesia local.

El procedimiento quirúrgico de la lobuloplastia es ideal para casos en donde el peso de los aretes puede llegar a rasgar, infectar el tejido y dilatar considerablemente la piel del lóbulo de la oreja, causando el alargamiento del orificio o la ruptura definitiva. Los orificios que tienen un tamaño anormal, nunca cierran por sí solos.

Según la doctora Alexandra Mora, otorrinolaringóloga especializada en Cirugía

Plástica Facial y Medicina Laser «El procedimiento solo tarda 20 minutos, pero requiere de mucha precisión y cuidado. Es realizado bajo anestesia local y consiste en volver a activar la piel mediante una sutura interna que generara un nuevo proceso de cicatrización».

Con este procedimiento, se consiguen grandes resultados, el paciente tendrá un nuevo agujero mucho más fino, más estético y funcional. Los puntos de sutura se

retiran de 8 a 10 días. Una vez retirados los puntos y la inflamación haya desaparecido, el paciente podrá colocarse sus pendientes nuevamente.

«Después de la intervención se recomienda al paciente no abrir más de un agujero en el lóbulo y evitar los zarcillos grandes y los pendientes pesados para no volver a presentar el mismo problema» recomienda la especialista Mora Hernández.

Hacer retiros de su cuenta de ahorros:

NO TENDRÁ COSTO

La iniciativa, aprobada esta semana, ordena a las entidades financieras brindar alguna forma gratuita para que los clientes de los contratos de depósito puedan hacer retiros de sus cuentas de ahorro sin que se les cobre por ello.

Para los autores «la actividad financiera es enormemente lucrativa, lo que justifica que a los ahorradores -que son el sostén del crecimiento de la banca colombiana- no se les cobre por el retiro de sus depósitos»

Actualmente, cualquier banco o corporación le puede estar cobrando un determinado porcentaje al cuentahabiente por cada retiro que este haga, incluso dentro de la red de cajeros de la propia entidad. También se le cobra por la libreta o el talonario que requiera el cliente para sus retiros. Con la expedición de esta ley las entidades financieras deberán brindar opciones -a satisfacción del cliente- para que este haga retiros de su cuenta de ahorros sin que esto tenga valor o deba cancelar algo por ello, incluso sin que esa libreta o talonario le cueste.

Los ponentes en Cámara fueron los congresistas Orlando Clavijo, Sandra Liliana Ortiz y Germán Blanco. En Senado, la ponente fue la senadora María del Rosario Guerra, quien presentó una contrapropuesta a la idea original de Germán Navas Talero fijando algunas condiciones. Finalmente la postura de la senadora fue derrotada y se acogió la idea del congresista Navas Talero.



Cría banqueros y te sacarán los ojos.

*¿Sabes **quién eres?**
¿Lo **qué realmente quieres?**
¿Y **cómo lograrlo?**
¡Recuerda es **tú vida**, elige **ser feliz!***

¡Vamos a abrir las ventanas de las **emociones** y la **inteligencia** para encontrar la **paz en el alma!**


Armando Martí
Essencial Life Coach
www.armandomarti.com

 
Certificado por la ICF (International Coach Federation USA)
y la escuela EIDHI (International school México)
+57 636 21 38

Provechoso y seguro para los adolescentes: **FORTALECIMIENTO MUSCULAR**

Las actividades de fortalecimiento muscular, como el levantamiento de pesas, pueden ser beneficiosas para los adolescentes. No obstante, levantar pesas no es la única manera de ganar fuerza. Es importante considerar variar las sesiones de ejercicio para incluir otro tipo de fortalecimiento muscular, porque eso puede disminuir el riesgo de efectos secundarios indeseados (como las estrías) que derivan de hacer solamente una actividad. Además, este no debe ser la única actividad del adolescente para mantenerse en forma, sino que necesita ser parte de un programa de acondicionamiento físico general que también incluya actividades aeróbicas.

En general, una rutina de ejercicio físico segura y eficaz para los adolescentes implica hacer fortalecimiento muscular tres veces por semana, pero no a día seguido. Se puede cambiar de actividad durante toda la semana, sin dejar de ganar fuerza.

En algunas actividades, por ejemplo, puede usar el peso de su propio cuerpo como resistencia: esa técnica se co-



noce como bodyweight training y consiste en fortalecer la musculatura a través de la resistencia del propio peso a la gravedad. Entre los ejemplos de este tipo de ejercicio están: trepar árboles o trepar con cuerda, hacer barras o jugar con otros equipos de los parques infantiles, participar en juegos como tirar de la cuerda (tira y afloja) o hacer flexiones de pecho (lagartijas), sentadillas (cuculillas), tijerillas, flexiones abdominales, flexiones de brazos y step ups (subir y bajar de un banco).

Otra alternativa es ejercitar los músculos con ligas de resistencia, que son piezas livianas y portátiles para fortalecimiento muscular que crean resistencia al estirarlas. Las ligas de resistencia pueden servir para fortalecer casi todos los

grupos musculares. Es posible levantar pesas libres o las que son parte de una máquina. Con los adolescentes, es importante que un profesional capacitado supervise el levantamiento de las pesas para garantizar que apliquen la técnica adecuada y levanten la cantidad correcta de peso.

De manera general, el fortalecimiento muscular es seguro para los adolescentes. La tasa de lesiones es baja, y las más comunes se relacionan con supervisión o instrucción inadecuadas, empleo de una técnica incorrecta o levantamiento de mucho peso. Anteriormente, existía cierta inquietud respecto a que el fortalecimiento muscular podía repercutir negativamente sobre el crecimiento del adolescente, pero los últimos estudios han des-

cubierto que esto no lo afecta.

A fin de reducir el riesgo de lesiones, es mejor que antes de empezar el entrenamiento se haga un calentamiento de 10 a 15 minutos con ejercicios aeróbicos suaves. Si bien no es necesario hacer estiramientos antes, estos pueden hacerse después con una duración de 30 segundos mínimo para cada grupo muscular.

Aparte de ganar fuerza, esta actividad también puede aportar varios beneficios a los adolescentes, tales como mejor resistencia física, más autoestima y mayor autoconfianza. Los adolescentes que participan regularmente en el fortalecimiento muscular suelen ver mejorías en sus niveles de colesterol, presión arterial, glu-

cosa sanguínea y peso corporal. Además, las investigaciones han descubierto que tienden a rendir mejor en los estudios y muestran niveles menores de depresión y ansiedad que otros de su edad. Fortalecer los músculos también contribuye a desarrollar huesos fuertes; eso es importante para los adolescentes porque hacia el final de esa etapa de la vida, toda persona ha acumulado ya el 95 por ciento de su masa ósea.

Para lograr buen estado físico en general, la actividad aeróbica debe formar parte de la rutina. La actividad aeróbica de alto impacto también brinda beneficio adicional para desarrollar la fuerza ósea. Un buen objetivo para un adolescente es hacer por lo menos una hora de actividad física moderada o vigorosa al día y que mínimo 3 días por semana sean con un nivel vigoroso de actividad aeróbica.

Los ejercicios aeróbicos moderados incluyen: caminatas rápidas; juegos que requieren agarrar y tirar algo, como béisbol o sófbol; y recreación activa, como excursionismo y patinaje. Entre los ejemplos de ejercicios aeróbicos vigorosos están: saltar cuerda; correr; jugar algo que implique correr y perseguir, como el fútbol con bandera y el juego de la mancha; y deportes como el fútbol, el hockey, el básquetbol, la natación y el tenis.

ISSN: 2323-0606

Director
Victor Hugo Lucero Montenegro

Gerente
Javier Alexander Salinas

Jefe de Redacción
Javier Sánchez López

Joaquín Vengoechea Pineda
Editor

Coordinadora de editores
Catherine Rodríguez

Editor Nacional
Fred Emiro Núñez

Editor Político
Juan Carlos Rojas

Editor Cultural
Víctor Hugo Lucero Carmona

Editor Cundinamarca
Luis Eduardo Romero Poveda

Editor Bogotá
Rafael Hernando Camargo Vásquez

Editor Deportes
Nikolas Rojas

Editor de Farándula
Lilia Plazas Moreno

Editor de Espectáculos
Juan Romero Cortés

Editor Informes Especiales
Armando Martí

Editor Valle del Cauca
José Douglas Lasso Duque

Servicios informativos
Notiprensa Agencia de Noticias

Reporteros gráficos
René Mahecha
Jorge Olmedo Feria
Luis Eduardo Romero Poveda
Junior

Corresponsales
Europa
Carlos Andrés Lucero Carmona
Praga- República Checa

Paola Andrea Blanco Buitrago
Londres - Inglaterra

Enrique Gutiérrez y Simón
Madrid - España

América
Lázaro David Nájaro Pujo
La Habana-Cuba

Fernando José Ballesteros Vidal
New York- USA

Diagramación y Diseño
Andrés Felipe Ballesteros
inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite a Primicia como fuente, reconociendo por escrito el crédito del respectivo autor.

www.primicia.co
primiciadiario@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



Raúl Gutiérrez García

‘Paz track’ en el Vaticano: El Papa Francisco habló de la cultura del encuentro. El presidente Santos de acordarse durante la implementación del acuerdo en el Congreso. El expresidente/senador Uribe, en reformarlo totalmente.

“La Constitución colombiana ha muerto”, exagera Ordóñez. Y le recordamos la memoria: tanto él como Uribe la pisotearon en sus reelecciones.

LA MAFIA DE LA RELIGIÓN

El ser humano, tanto pobre como rico, necesita creer; necesita compartir algo trascendental, no solamente los creyentes en Dios, también aquellos que lo niegan.

Definitivamente, parece increíble que en pleno siglo XXI la ingenuidad y la ignorancia sean la materia prima de una serie de avivatos que, a través de la religión, logran conseguir el poder económico, social y político para luego conformar una especie de «mafias».

Esta situación no solamente se está dando en Colombia, sino en muchos países, donde «el vivo vive del bobo y el bobo del papá y la mamá».

Sin embargo, es más censurable que los Estados o Gobiernos, además de los políticos, no muevan un solo dedo para controlar estas «pirámides», por cuanto las utilizan para manipular los votos que generan. Los militantes o fieles son amenazados con un castigo divino si no cumplen al pie de la letra las exigencias de los llamados: «apóstoles», «pastores», «redentores», «padre», «madre», «gurú», «maestro», «reverendo», «profeta», entre otros apelativos para tener mando y poder dirigir a los «borregos descarriados».

La codicia y la avaricia de estos timadores ha llevado a las «Iglesias», por cierto, hay más de 30 000 en Colombia, a buscar mayores riquezas para sus bolsillos a través del lavado de activos y el narcotráfico, entre otros delitos. Los lujos y las riquezas acumuladas por estos avivatos son conocidos por los propios seguidores

o fieles, quienes justifican sus andanzas señalando que son los «escogidos» del Señor.

En Colombia, los «pastores» han llegado al Congreso, a los Concejos, a las Asambleas; han sido embajadores y han sido consentidos por los jefes de Estado, que acuden a ellos para lograr el apoyo «divino», para lograr la elección o reelección, como lo observamos en el Gobierno pasado.

Definitivamente, el país se llenó de sectas religiosas y políticas, que, según la Real Academia Española —RAE— significa: ‘Conjunto de seguidores de una parcialidad religiosa e ideológica’, para que no reclamen airadamente algunos de estos vivarachos, cuando mencionamos como sectas a sus organizaciones, que, a la larga, son unas organizaciones para delinquir y aprovecharse del prójimo.

Es hora de tomar cartas en el asunto y reglamentar estas «pirámides» que únicamente dan utilidades para quienes las crean o las manejan, pero nunca para quienes aportan trabajo, dinero y, sobre todo, ponen al servicio su voluntad.

Todo esto se ve en la «viña del Señor», incluyendo la religión católica, donde los escándalos por abuso de menores y apropiación de recursos económicos son frecuentes. Allí ya están poniendo orden: van más de 400 curas destituidos por pederastia.

Opinión

LEY QUE CRIMINALIZA A LOS PESCADORES



Jorge Robledo
Columnista Invitado

Rechazo el proyecto de ley que criminaliza con cárcel de 5 a 9 años a los pescadores artesanales. En la Comisión Quinta del Senado hace trámite un proyecto de ley que modifica el artículo 335 del

Código Penal, criminalizando a los pescadores artesanales que pesquen sin cumplir las “especificaciones técnicas” definidas por el Ministerio de Agricultura.

El Consejo Superior de Política Criminal, del cual hacen parte entre otros el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General, la Procuraduría, la Corte Suprema de Justicia y la Defensoría del Pueblo, en concepto enviado al Senado de la Repúbli-

ca dice que esta ley “en lo que respecta a la modificación del Código Penal es inconveniente y en ese sentido rinde concepto negativo, principalmente por considerar que se está proponiendo una reacción desproporcionada frente a actividades que pueden no tener mayor relevancia en términos de afectación al ambiente y la biodiversidad, y que por el contrario pueden y deben resolverse con medidas no penales sino de carácter so-

cial.” Lamentó que esta ley sea de autoría del Ministro de Agricultura, quien en vez de promover penas privativas de la libertad a los pescadores artesanales debería apoyarlos para que progresen y se fortalezcan económica, cultural y socialmente. Esta forma de tratar de resolver los problemas sociales es inconveniente y va a fomentar los abusos y la corrupción de las autoridades.

EL PAPA CON BALÍGRAFO



El Papa Francisco escucha la explicación que le hizo el Presidente Santos sobre el balígrafo que se creó como símbolo de la paz en Colombia.

En Bogotá:

FIESTA DE LAS LUCES DE LYON

